

**DATOS GENERALES DEL PROGRAMA**

**Nombre del Programa:** Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia

**Modalidad:** S149

**Dependencia:** Secretaría de Salud

**1. Unidad Administrativa:** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

**Datos del (a) Titular**

**Nombre:** María Cristina Castillo Espinosa

**Teléfono:** 30032200 ext 5332

**Correo Electrónico:** mccastillo@dif.gob.mx

**Datos del (a) Responsable Operativo (a) del Programa**

**Nombre:** Jesús Hernández Bautista

**Teléfono:** 30032200 ext 5329

**Correo Electrónico:** jbautista@dif.gob.mx

**Descripción del programa**

El programa financia proyectos de los SEDIF, SMDIF y OSC de primer y segundo piso para beneficiar a niños, niñas y adolescentes en el marco de la Convención de los Derechos del Niño mediante tres estrategias: Prevención, busca disminuir las situaciones de riesgo psicosocial a través de la promoción, orientación, capacitación y divulgación de información relativa a la salud, riesgos psicosociales (adicciones y embarazo adolescente), trabajo infantil, explotación sexual, migración, situación de calle, participación infantil y buen trato; Atención, proporciona servicios de asistencia jurídica, apoyos alimentarios, orientación psicológica, atención médica, albergue temporal o canalización a la población que está inmersa en alguna de las problemáticas anteriores; y Fortalecimiento Institucional, capacita al personal para implementar las estrategias, desarrollar investigación y proporcionar infraestructura y equipo.

**Resumen Narrativo de la MIR**

**Fin:** Contribuir a la prevención de riesgos psicosociales, así como a la atención de problemáticas específicas asociadas a las niñas, niños y adolescentes, promoviendo su salud integral y el buen trato en la familia, mediante acciones informativas y preventivas respecto a temas como la Explotación Sexual Infantil, Trabajo Infantil, Migración, Situación de Calle, Embarazo Adolescente, Adicciones y Difusión de sus Derechos en cumplimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño, principalmente del principio rector del Interés Superior del Niño.

**Propósito:** Contribuir al fortalecimiento del conocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en materia de riesgos psicosociales y atención a las problemáticas específicas de las niñas, niños y adolescentes, en apego a los principios establecidos en la Convención.

**Componentes:**

1. Que el personal de las Instancias Ejecutoras reciba capacitación o asesoría técnica por parte de la Instancia Normativa en las diferentes temáticas de las vertientes del Programa.

2. Las Instancias Ejecutoras cuentan con subsidios para la ejecución de los planes de trabajo, para la prevención de riesgo social y a la atención de problemáticas específicas de niñas, niños y adolescentes, en cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño.

**Actividades:**

1. Las Instancias Ejecutoras cuentan con acciones de capacitación, seguimiento y asesoría técnica para fortalecer la operación de las temáticas en las vertientes de prevención y atención.

2. Radicación de recursos etiquetados como subsidios en tiempo y forma a las Instancias Ejecutoras para la ejecución de las temáticas del Programa, integradas en los Planes de Trabajo.

**RESULTADOS Y HALLAZGOS****Resultados provenientes de Evaluaciones de impacto**

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- El diseño y las características del programa
- El presupuesto del programa

**Otros Efectos****Otros Hallazgos****Hallazgo Relevante 1**

1. **Año de la Fuente:** 2010

2. **Hallazgo Relevante:** El Estado tiene la obligación de garantizar que la infancia y adolescencia puedan disfrutar del goce pleno de sus derechos. En este sentido, las acciones de atención que brinda el programa deben ser prioritarios en relación con las de prevención, ya que el segmento de la población que atiende el programa puede presentar alta vulnerabilidad social y económica.

3. **Fuente:** Evaluación Específica de Desempeño (EED)

4. **Elemento de Análisis:** Componentes

5. **Valoración del Hallazgo:** Adecuada

6. **Comentarios y Observaciones:** Los recursos del programa están destinados a atender a un segmento de la población que puede presentar alta vulnerabilidad social y económica como son las niñas, niños y adolescentes y que el estado tiene la obligación de proteger en el marco de los cuatro principios fundamentales definidos por la Convención sobre los Derechos del Niño: la no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo y el respeto por los puntos de vista del niño. Las acciones de atención, prevención y fortalecimiento institucional del programa responden a la solución de problemas de política pública claramente definidos y que son de atención urgente como la explotación sexual infantil, la migración no acompañada, el trabajo infantil y la situación de calle.

**Hallazgo Relevante 2**

**1. Año de la Fuente:** 2012

**2. Hallazgo Relevante:** Alrededor de 27% de los migrantes son adolescentes que se emplean en la industria y los servicios. Para atender la migración no acompañada en 2012, se dio seguimiento a la Red de Módulos y Albergues de Tránsito ubicados en 17 municipios fronterizos donde se atendieron 17,723 niñas, niños y adolescentes. Se avanzó en el desarrollo del Sistema de Información sobre Infancia Migrante, que podrá permitir: identificar casos de reincidencia, de trata, de explotación o de participación en actividades delictivas; fomentar la existencia de un plan de contención individual para determinar si la reunificación familiar es lo más conveniente.

**3. Fuente:** Informe Trimestral (IT)

**4. Elemento de Análisis:** Componentes

**5. Valoración del Hallazgo:** Adecuada

**6. Comentarios y Observaciones:** En los módulos y albergues se brinda hospedaje, alimentación, vestido, atención médica, psicológica y jurídica. Actualmente la estrategia es operada por los SEDIF y SMDIF de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas (frontera norte) y Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Tabasco (frontera sur). Algunos de estos SEDIF cuentan con municipios a través de los cuales se efectúen repatriaciones hacia o desde México de acuerdo con la normatividad vigente. En frontera norte, se atiende principalmente a los niños, niñas y adolescentes mexicanos que fueron encontrados en tránsito hacia Estados Unidos o que han sido devueltos a México desde aquel país. En la frontera sur, se atiende principalmente a los niños, niñas y adolescentes extranjeros que son ubicados sin compañía en territorio nacional, mientras el Instituto Nacional de Migración determina si son retornados a sus países o si se les otorga algún otro estatus migratorio.

**Hallazgo Relevante 3**

**1. Año de la Fuente:** 2012

**2. Hallazgo Relevante:** En la atención de la problemática de explotación sexual infantil se brinda asistencia jurídica, orientación psicológica, atención médica de primer nivel o canalización; además de la implementación de planes de acción en las entidades federativas. La estrategia opera en 22 Entidades Federativas consideradas de mayor vulnerabilidad ante el fenómeno. En 2012, el programa reporta la atención de 139 niñas y 88 niños (227 en total) víctimas de explotación sexual infantil.

**3. Fuente:** Otros (OTR)

**4. Elemento de Análisis:** Componentes

**5. Valoración del Hallazgo:** Adecuada

**6. Comentarios y Observaciones:** En el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño se reconocen cuatro formas de explotación sexual: pornografía, trata de niñas y niños con fines sexuales, prostitución infantil y la explotación sexual en el turismo. La estrategia de explotación sexual infantil promueve las acciones preventivas o de atención a las necesidades de las víctimas, pero no tiene competencia para conocer la persecución de los delitos, que se pueden diferenciar entre las entidades y municipios de acuerdo con las particularidades del entorno. No obstante, el SNDIF pone a disposición de los SEDIF materiales como protocolos y una guía para el diseño de estrategias locales. Los 22 Estados en los que opera la estrategia son: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua; Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

**Hallazgo Relevante 4**

**1. Año de la Fuente:** 2012

**2. Hallazgo Relevante:** En el combate del trabajo infantil se entregan becas académicas o de capacitación para el trabajo, o se canaliza a la población a otros programas públicos o privados de asistencia social. Se apoya la institucionalización de diagnósticos sobre trabajo infantil a nivel nacional, estatal y local, con lo que se busca conocer el comportamiento del fenómeno, dar seguimiento y evaluar los resultados de las políticas puestas en marcha para atenderlo; sin embargo, la información respecto del trabajo de investigación se financia con recursos de los SEDIF, por lo que no están obligados a informar al SNDIF sobre los mismos.

**3. Fuente:** Informe Trimestral (IT)

**4. Elemento de Análisis:** Componentes

**5. Valoración del Hallazgo:** Adecuada

**6. Comentarios y Observaciones:** En 2012, el programa entregó de 5,185 becas académicas y 348 de capacitación. Adicionalmente el programa ejerce acciones de prevención mediante actividades informativas y de sensibilización en los centros de Prevención y Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR). La temática de trabajo infantil opera en 28 entidades federativas, exceptuando Baja California, DF, Guanajuato y Tamaulipas.

#### Hallazgo Relevante 5

**1. Año de la Fuente:** 2012

**2. Hallazgo Relevante:** Se elaboró el catálogo de servicios integrales que brindan las instancias ejecutoras dentro de los albergues para atender la problemática de situación de calle y se avanzó en la sistematización de los padrones de beneficiarios del ejercicio 2012, con lo que se busca contar con un perfil de beneficiarios.

**3. Fuente:** Informe Trimestral (IT)

**4. Elemento de Análisis:** Componentes

**5. Valoración del Hallazgo:** Adecuada

**6. Comentarios y Observaciones:** Adicionalmente, el programa reporta la atención de 14,197 niñas, niños y adolescentes en situación de calle en siete entidades federativas, con 79 proyectos implementados por 31 Sistemas Municipales DIF y 44 Organizaciones de la Sociedad Civil que incluyen acciones de promoción.

## AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa ha avanzado en las acciones de mejora comprometidas: cuenta con un instrumento para recopilar información sobre la percepción de al menos uno de los apoyos otorgados; se elaboró un diagnóstico para la atención de la infancia; y se cuenta con una propuesta metodológica para definir la población potencial del programa y las estimaciones preliminares hechas mediante datos censales. Esto se considera un avance, dado que ayudará en la planeación estratégica de las acciones del programa. Sigue pendiente elaborar una planeación de mediano y largo plazo y con ello delimitar las acciones para continuar, mejorar o reorientar los esfuerzos de las intervenciones que realiza el programa.

% de acciones de mejora establecidas en el documento de trabajo que se han realizado de acuerdo con las fechas de término: 80 %

### Aspectos comprometidos en 2013

*El programa no cuenta con aspectos definidos en el Documento de Trabajo 2013.*

### Avance de Indicadores y Análisis de Metas

Los indicadores de resultados presentan un avance respecto de la meta satisfactorio: "Porcentaje de niñas, niños y adolescentes señalan tener oportunidad de transformar su situación de riesgo o problemática social después del programa" tiene un avance de 97.8%, la variación se debe a que se realizaron menos encuestas de las programadas. "Porcentaje de avance de los Planes de Trabajo ejecutados por las Instancias Ejecutoras" rebasa su meta en casi 6% debido al número de instancias ejecutoras que participaron en el ejercicio fiscal 2012. El indicador de gestión "Porcentaje de Personal de las Instancias Ejecutoras (IE) capacitados o asesorados técnicamente en las temáticas de las vertientes del Programa" rebasó su meta en 84% debido a que los cambios de administración en los SEDIF y SMDIF generó mayor demanda de capacitaciones, así como el cambio de proyectos a planes de trabajo. Cabe señalar que en 2012 se modificó la MIR y no se observa la evolución de los indicadores. No se tiene información sobre la construcción de metas, pero se sugiere que el programa revise si algunas de estas se han definido de manera laxa.

### Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2013

En 2013 el programa ha avanzado considerablemente en la actualización de las estimaciones de su población potencial por entidad federativa y en la integración de la memoria de cálculo de su cobertura por temática atendida y entidad federativa. En la ROP 2013 se hacen modificaciones sustanciales: 1) Se define que los beneficiarios son las instancias ejecutoras y no los niños, niñas y adolescentes, lo que le da más coherencia a las acciones del programa; 2) El monto de apoyo que reciben los SEDIF se condiciona al cumplimiento de las metas y cobertura comprometidos en el Programa Anual de Trabajo del año anterior, con lo que se refuerzan los compromisos anuales; 3) El programa diferencia con mayor claridad las acciones de atención, prevención y fortalecimiento que pueden programar los SEDIF; 4) Finalmente, se mejora el método de cálculo de algunos indicadores.

## POBLACIÓN Y COBERTURA

### Población Potencial

**a. ¿Se encuentra definida?:** Si

**b. Unidad de Medida:** Infancia adolescencia

**c. Cuantificación:** 39,226,744

**d. Definición:** Todos los niñas, niños y adolescentes dentro del territorio nacional

**e. Valoración:** La población potencial se cuantificó con base en las cifras oficiales del último censo nacional de población realizado por INEGI en 2010. Incluir a todos los niños y niñas dentro de la población potencial del programa se considera un acierto dado que en el marco de la Convención de los Derechos del Niño el Estado tiene la obligación de proteger a esta población en el territorio nacional.

**Población Objetivo**

**a. ¿Se encuentra definida?:** Si

**b. Unidad de Medida:** Infancia adolescencia

**c. Cuantificación:** Sin Datos

**d. Definición:** Niñas, niños y adolescentes y sus familias que presentan riesgos psicosociales y problemáticas específicas como trabajo infantil, explotación sexual, migración, situación de calle.

**e. Valoración:** El programa no ha podido cuantificar la población objetivo porque es difícil estimar la población que puede presentar alguna de las problemáticas que atiende el programa. No obstante, contar con estas estimaciones permite mejorar el ejercicio de planeación del programa y dimensionar la problemática que se atiende. Al respecto se sugiere utilizar como medida aproximada la población menor de edad que presente al menos una carencia de acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza, considerando que estos son vulnerables.

**Población Atendida**

**a. ¿Se encuentra definida?:** Si

**b. Unidad de Medida:** Infancia adolescencia

**c. Cuantificación:** 2,732,715

**d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?:** Si

**Entidades Atendidas:** 32

**Municipios Atendidos:** 0

**Localidades Atendidas:** 0

**Hombres Atendidos:** 0

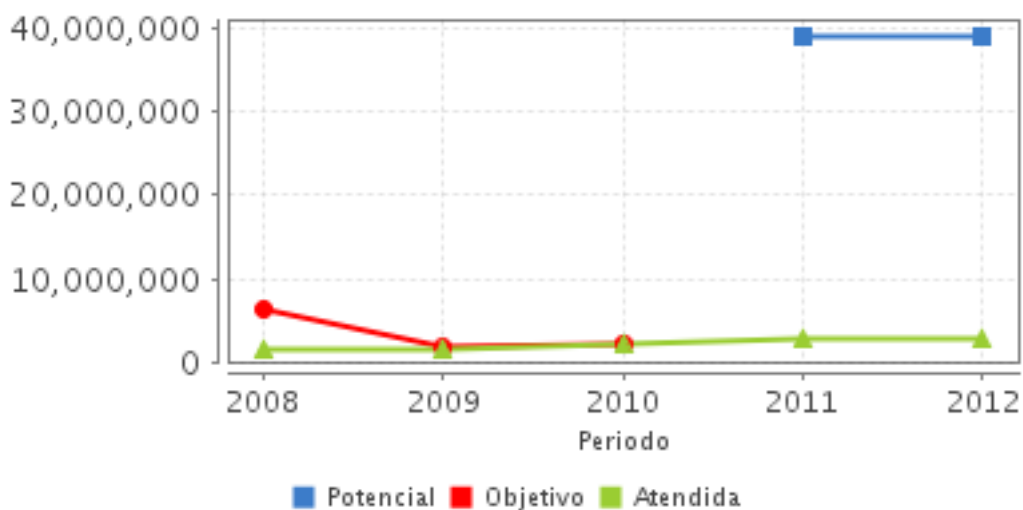
**Mujeres Atendidas:** 0

**Localización de la Población Atendida**



**Evolución de la Cobertura**

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2008	ND	6,337,664	1,653,820
2009	ND	1,705,519	1,668,113
2010	ND	2,240,311	2,240,311
2011	39,226,774	ND	2,832,589
2012	39,226,774	ND	2,732,715



**Análisis de la Cobertura**

El programa ha estado trabajando en actualizar el cálculo de sus poblaciones potencial y objetivo. En 2011 y 2012 estima su población potencial con base en el Censo 2010 en 39.2 millones, que identifica como la población de 0 a 17 años y 11 meses dentro del territorio nacional. El programa no cuenta con estimaciones de su población objetivo dada la dificultad de identificar a las niñas, niños y adolescentes que presentan riesgos psicosociales y problemáticas específicas. Una sugerencia para esta estimación es considerar a la población infantil y adolescente que presenta al menos una carencia de acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza. La población atendida del programa disminuyó ligeramente respecto del año anterior, 3.5%; no obstante, de 2008 a la fecha ha tenido un incremento anual de 15%. Dado que la población atendida es reportada por los SEDIF existen grandes variaciones entre los datos que se muestran en Cuenta Pública y los que se reportan en las evaluaciones. Finalmente, el programa atiende población en todas las entidades federativas pero no se cuenta con información desagregada por municipio, localidad o sexo, lo que limita las posibilidades de análisis. Estos datos se encuentran en manos de los SEDIF. Tampoco es posible determinar quiénes fueron beneficiados mediante acciones preventivas, acciones de atención o de fortalecimiento institucional.

**ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012  
Y PRESUPUESTO****Alineación con Planeación Nacional 2007-2012**

**Objetivo:** Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.

**Eje:** Igualdad de Oportunidades

**Tema:** Grupos Prioritarios

**Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2007-2012**

**Objetivo:** Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas

**Año de Inicio del Programa** 1999

**Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)**

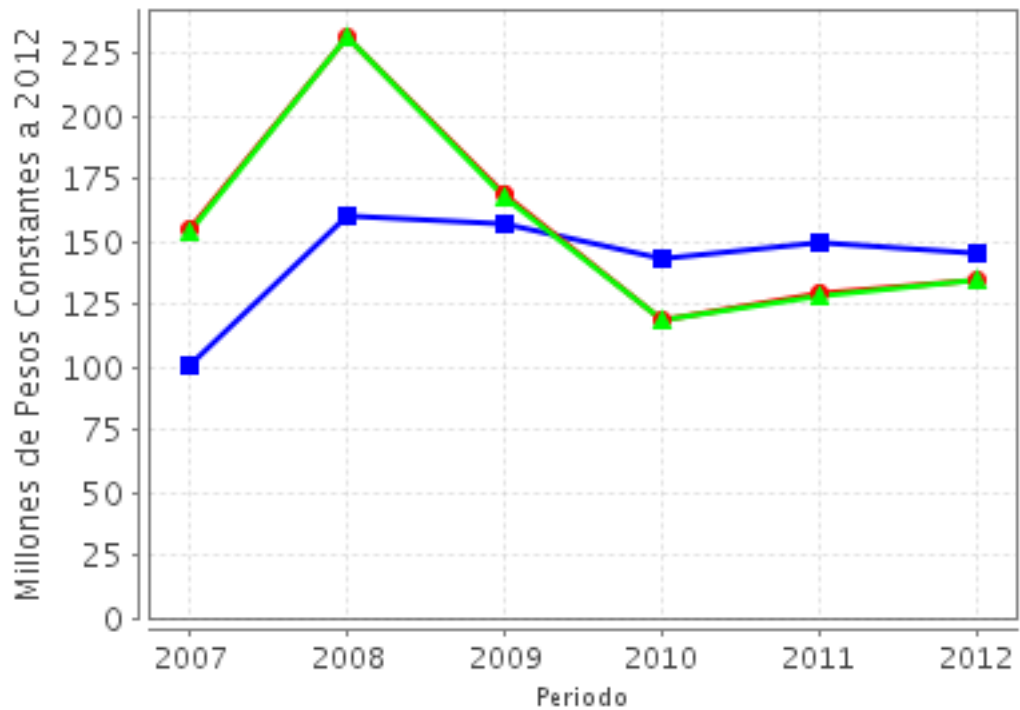
Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2007	101.29	154.97	153.95
2008	160.02	231.22	231.22
2009	157.62	169.26	167.75



2010	143.38	118.84	118.84
2011	149.51	129.83	128.62
2012	145.02	134.5	134.43

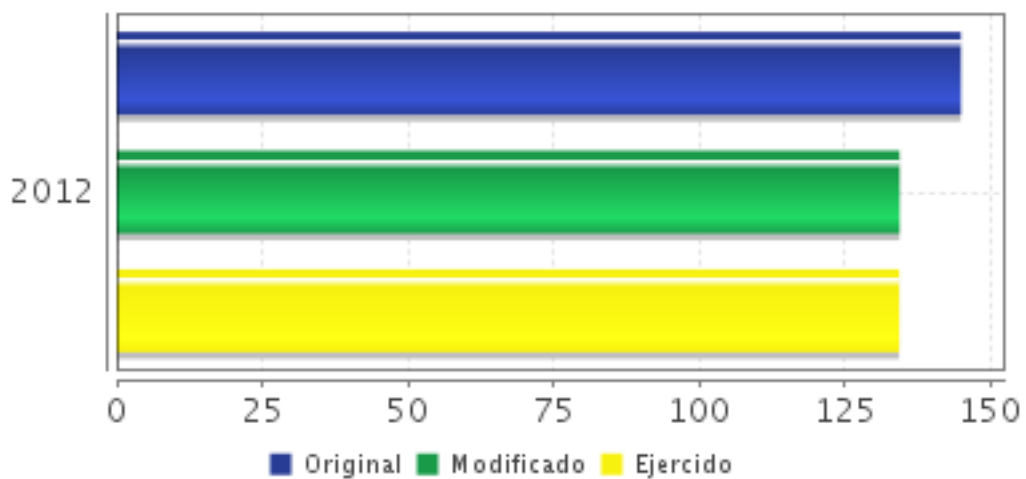
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



■ Presupuesto Original ■ Presupuesto Modificado ■ Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2012 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El presupuesto ejercido disminuyó casi 49% entre 2008 y 2010, a partir de entonces ha incrementado ligeramente, entre 2011 y 2012 el aumento fue de 4.5%. En 2012, se transfirieron en promedio 1.6 millones de pesos a cada una de las entidades federativas para la atención de las problemáticas de infancia y adolescencia, lo que claramente parece insuficiente considerando la magnitud del problema y las áreas de atención del programa. Entre 2007 y 2011 la distribución del recurso entre las temáticas apoyadas se centró en los temas de trabajo infantil, explotación sexual y situación de calle. En 2012, los rubros con mayor presupuesto asignado son trabajo infantil con 24% del presupuesto, la temática de migrantes no acompañados, 17.9% y el tema de adicciones, 12.9%. En ese año la temática de explotación sexual infantil tuvo 9.7%, situación de calle 8.8%, buen trato 8.4%, los CADJ y CAIC 8.1%, el tema de participación infantil 7.4% y finalmente se asignó 3.1% a la temática de embarazo adolescente. En 2013 las temáticas con mayor participación en el presupuesto del programa son trabajo infantil con 21.6%, niños migrantes no acompañados con 16.5% y situación de calle con 12.8 en sustitución de la temática de adicciones.

## CONCLUSIONES

### Conclusiones del Evaluador Externo

El programa busca atender a niños, niñas y adolescentes en el territorio mexicano que están inmersos en riesgos psicosociales (adicciones y embarazo adolescente), trabajo infantil, explotación sexual, migración no acompañada o que se encuentran en situación de calle. De igual manera ejerce acciones preventivas e informa a la población sobre los riesgos de las problemáticas antes descritas; promueve la participación infantil y el buen trato. Asimismo, incluye acciones para el fortalecimiento institucional del DIF mediante la capacitación del personal que opera el programa y la promoción del desarrollo de estudios e investigaciones que refuerzan la atención de calidad y efectiva de las niñas, niños y adolescentes.

En 2012, el SNDIF transfirió en promedio 1.6 millones de pesos a cada entidad federativa para la atención de las problemáticas. Esto en principio parece insuficiente si se consideran las áreas de atención del programa y se usa como proxy de la población que puede presentar riesgos aquellos que tienen al menos una carencia. Tomando en cuenta que los recursos son escasos, el programa debe considerar como prioritarias las acciones de atención sobre la población que ya se encuentra inmersa en alguna de las problemáticas.

El SNDIF debe continuar avanzando en la construcción de un mecanismo sistemático de protección social que se dirija a la protección de la infancia y adolescencia en el territorio nacional, por lo que las acciones en las entidades federativas deben obedecer a una estrategia definida a nivel nacional con el fin de potencializar los resultados de los programas. A pesar de que el programa tiene cobertura a nivel nacional, las temáticas que atiende no están presentes en todas las entidades federativas y su implementación depende de los programas de trabajo propuestos por los SEDIF. Una posible manera de avanzar en la sistematización es estableciendo una estrategia para la atención de las temáticas de manera homogénea entre los SEDIF, aunque avanzar en este sentido depende en gran medida del presupuesto. Asimismo, el SNDIF debe desarrollar los mecanismos necesarios para que los SEDIF proporcionen mayor información sobre la población que atienden y el contexto local en el que se desarrolla la problemática. Esta información puede fortalecer los diagnósticos locales y la planeación que debe hacer a nivel central el SNDIF. Finalmente, a partir de 2013 la SEDESOL tiene entre sus atribuciones la atención de los derechos de la niñez, por lo que se sugiere que el programa coordine esfuerzos con esta dependencia para mejorar la información disponible o incluso el alcance de sus acciones.

### Fortalezas

El programa responde a una problemática claramente identificada y busca atender a la infancia y adolescencia en el territorio nacional, población que es altamente vulnerable. Las acciones del programa contribuyen al cumplimiento de la obligación tutelar del Estado sobre la población menor de edad, utilizando como marco la Convención sobre los Derechos del Niño. Se han definido temáticas específicas de actuación en beneficio de la población atendida. El programa de Infancia considera el fortalecimiento institucional entre sus apoyos, lo que sin duda refuerza la calidad de las acciones preventivas y de atención que ejecuta.

### Retos y Recomendaciones

Se recomienda que el programa valore la pertinencia de: 1) Estimar la PO del programa utilizando como aproximación la población que presenta al menos una carencia de acuerdo con la estimación de pobreza. Esto va a permitir dimensionar la problemática y los recursos necesarios para su atención en la mejora de la planeación estratégica. 2) Solicitar mayor información a los SEDIF sobre las características de la problemática a nivel local y la PA, con ello el SNDIF podrá enriquecer los diagnósticos y establecer acciones transversales derivadas de análisis estratégicos. 3) Coordinar esfuerzos con la SEDESOL para mejorar la información disponible sobre la infancia y adolescencia en el marco de la nueva atribución de esta dependencia, e incluso establecer sinergias en la atención de la problemática. 4) Valorar la operación homogénea de las temáticas en todas las entidades federativas y con ello avanzar en la construcción de un mecanismo sistemático de protección social.

## OBSERVACIONES

### Observaciones del CONEVAL

CONEVAL reconoce el esfuerzo de los servidores públicos adscritos al Programa y a la Unidad de Evaluación de la dependencia para el desarrollo de esta evaluación. De acuerdo con la medición de la pobreza 2012 (realizada con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH), en 2012 habría 39.4 millones de personas menores de 18 años de edad y 77.9 millones de personas de 18 años o más. De los primeros, 21.2 millones (el 53.8 por ciento) se encontraban en situación de pobreza. La carencia social con la mayor porcentaje entre quienes eran menores de 18 años era --como en el caso del total de la población-- la de acceso a la seguridad social, pues el 65.6 carecía de ésta; cabe resaltar que esta proporción era mayor que la registrada entre los mayores de 18 años (59.0 por ciento). Se sugiere garantizar que toda la información proporcionada por el programa al equipo evaluador para la realización de esta evaluación sea pública y de fácil acceso a través del sitio de internet del programa o la dependencia.

### Opinión de la Dependencia (Resumen)

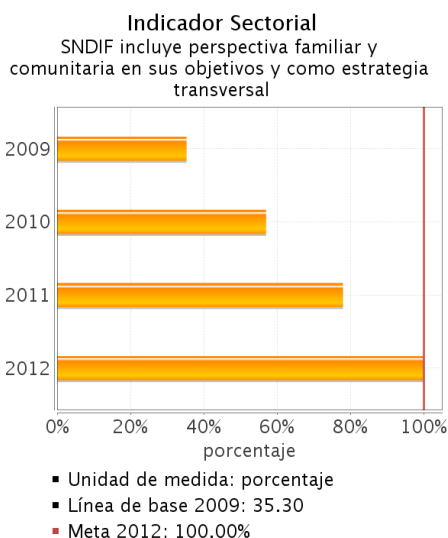
Resumen Posición Institucional: La Dirección General de Protección a la Infancia está por realizar un estudio para definir la metodología que precise la población objetivo del programa, sin embargo tomará en cuenta la sugerencia de realizar una aproximación con aquella que presenten al menos una carencia de acuerdo con la estimación de pobreza. En cuanto a la operación homogénea de las temáticas a nivel nacional, se comenta que depende en gran parte las instancias ejecutoras, pues ellas operan el programa y presentan de acuerdo a sus diagnósticos, sus planes de trabajo, con las acciones y temáticas que consideran convenientes. En cuanto a las observaciones sobre los indicadores de la MIR, se comenta que se realizaron cambios a la misma de acuerdo a las sugerencias de la mesa técnica de revisión de indicadores para resultados para el ejercicio fiscal 2014.

## INDICADORES

### Principales Indicadores Sectoriales 2007-2012

-Indicador 1

1. **Nombre del Indicador:** SNDIF incluye perspectiva familiar y comunitaria en sus objetivos y como estrategia transversal
2. **Definición:** Los programas del SNDIF para la atención a la población vulnerable incluyan dentro de sus objetivos y como estrategia transversal la Perspectiva Familiar y Comunitaria (PFyC).
3. **Método de Cálculo:** Programas sujetos a Reglas de Operación incorporan la Perspectiva Familiar y Comunitaria en sus objetivos
4. **Unidad de Medida:** porcentaje
5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
6. **Año Base:** 2009
7. **Meta del Indicador 2012:** 100.00
8. **Línea Base (Valor):** 35.30
9. **Último Avance (Valor):** 100.00
10. **Último Avance (Año):** 2012
11. **Avances Anteriores:**



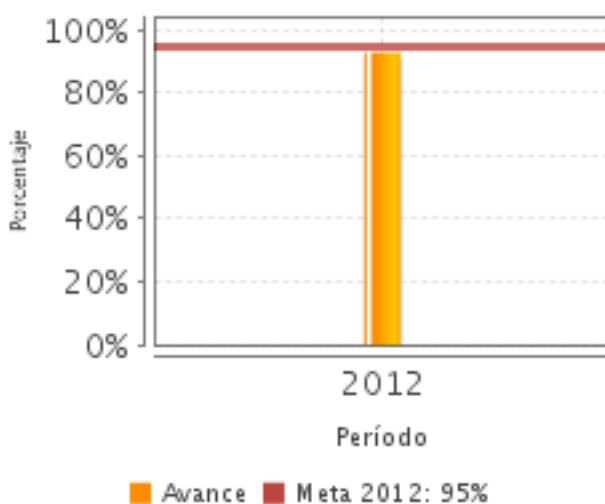
12. **Ejecutivo:** NO

## Principales Indicadores de Resultados

### -Indicador 1

1. **Nombre del Indicador:** %niñas, niños y adolescentes señalan tener oportunidad de transformar su situación de riesgo o problemática social después del programa
2. **Definición:** Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que señalan tener la oportunidad de transformar su situación de riesgo o problemática social después de la intervención del Programa.
3. **Método de Cálculo:** Niñas, niños y adolescentes encuestados que señalan que después de la intervención del Programa, consideran que tienen una oportunidad de transformar su situación de riesgo o problemática social que vivían antes de contar con la atención o información de las temáticas del Programa / Total de niños encuestados en el Programa X 100.

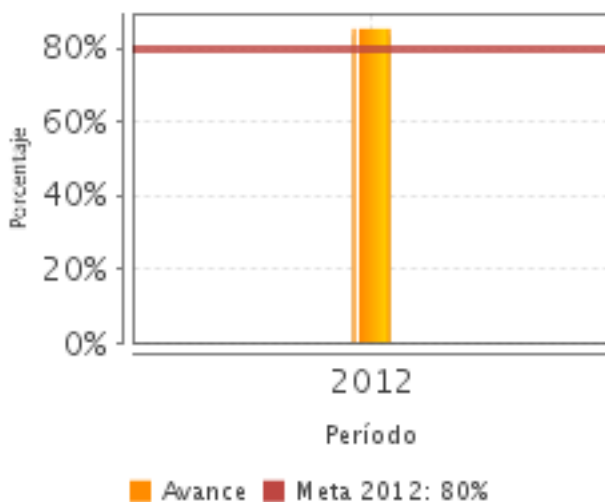
- 4. **Unidad de Medida:** Porcentaje
- 5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
- 6. **Año Base:** 2012
- 7. **Meta del Indicador 2012:** 95.00
- 8. **Valor del Indicador 2012:** 92.95
- 9. **Año del Valor Inmediato Anterior:**
- 10. **Valor Inmediato Anterior:** SD
- 11. **Avances Anteriores:**



- 12. **Ejecutivo:** SI

**-Indicador 2**

- 1. **Nombre del Indicador:** Porcentaje de avance de los Planes de Trabajo ejecutados por las Instancias Ejecutoras
- 2. **Definición:** Porcentaje de avance de los Planes de Trabajo ejecutados por las Instancias Ejecutoras
- 3. **Método de Cálculo:** Avance realizado de los Planes de trabajo de las Instancias Ejecutoras / Total de acciones programadas en los Planes de Trabajo de las Instancias Ejecutoras X 100
- 4. **Unidad de Medida:** Porcentaje
- 5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
- 6. **Año Base:** 2012
- 7. **Meta del Indicador 2012:** 80.00
- 8. **Valor del Indicador 2012:** 85.21
- 9. **Año del Valor Inmediato Anterior:**
- 10. **Valor Inmediato Anterior:** SD
- 11. **Avances Anteriores:**

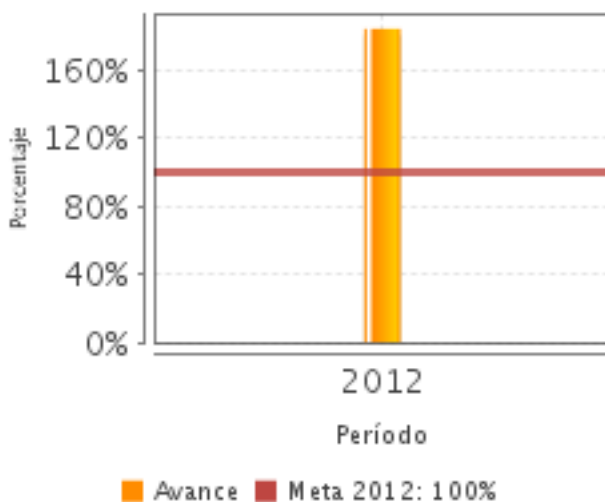


12. Ejecutivo: SI

### Principales Indicadores de Servicios y Gestión

#### -Indicador 1

1. **Nombre del Indicador:** %personal de Instancias Ejecutoras capacitados o asesorados técnicamente en las temáticas de las vertientes del programa
2. **Definición:** Porcentaje de Personal de las Instancias Ejecutoras capacitados o asesorados técnicamente en las temáticas de las vertientes del Programa
3. **Método de Cálculo:** Personal de las Instancias Ejecutoras que reciben capacitación o asesoría técnica de las temáticas de las vertientes del Programa / Total del personal destinado en las Instancias Ejecutoras para la atención y seguimiento en las temáticas de las vertientes del Programa X 100
4. **Unidad de Medida:** Porcentaje
5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Trimestral
6. **Año Base:** 2012
7. **Meta del Indicador 2012:** 100.00
8. **Valor del Indicador 2012:** 184.00
9. **Año del Valor Inmediato Anterior:**
10. **Valor Inmediato Anterior:** SD
11. **Avances Anteriores:**



**12. Ejecutivo: SI**

**Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados**

Los indicadores de la MIR han mejorado considerablemente respecto de años anteriores, sin embargo derivado de la multiplicidad de temáticas que atiende el programa, es recomendable definir Propósitos individuales para cada uno. Esto permitiría especificar mejor los servicios correspondientes a cada temática. El CONEVAL recomienda revisar el resumen narrativo del Propósito e integrar los siguientes elementos: Las niñas, niños y adolescentes; servicios de calidad para la prevención y atención de riesgos sociales, colocando como nota que los riesgos sociales se refieren a maltrato, adicciones, embarazo adolescente, trabajo infantil, explotación sexual, migración no acompañada y situación de calle. Adicionalmente, se sugiere verificar la pertinencia del indicador de Fin, ya que al ser un indicador de percepción los resultados podrían no ser los esperados por el programa, este tipo de indicadores corresponden más al nivel de Componentes. Ante ello, se sugiere considerar variables más objetivas en su medición como la ocupación infantil, el embarazo, migración, situación de calle, entre otras.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

**Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación**

El programa proporcionó información suficiente para cada uno de los temas analizados en la presente evaluación. Incluso en algunos casos complementó la información con notas explicativas que ayudaron a comprender mejor la información disponible. Fue de gran utilidad la información sobre los marcos operativos de cada una de las estrategias y del presupuesto radicado por temática. Para enriquecer la evaluación, se recomienda solicitar a los SEDIF que proporcionen información de la población atendida desagregada por sexo, municipio y localidad.

**Fuentes de Información**



ROP 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, Cambios en ROP 2011, 2012, 2013, Ley de Asistencia Social, Estatuto Orgánico del SNDIF, Lineamientos para actualización MIR SHCP, Lineamientos para Vinculación MIR, PPA 2012, Evolución de Cobertura, Definición y Justificación de las poblaciones; Plantilla de Población Atendida 2012; MIR 2010, 2011, 2012, DT 2010, 2011, 2012 y 2013, IT 2010, 2011, 2012, AIS 2012, Evolución de presupuesto 2012, Recursos radicados por entidad federativa y temática 2012 y 2013, Presupuesto radicado por temática 2005-2011; Evaluación de Resultados 2003, 2004, 2005, 2006; ECR 2007-2008, ECR 2011-2012; EED 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, AASM 2012, 2013; Avance de Metas; Avances del programa en el año en curso; Programa Institucional 2013. Documentación específica por cada una de las temáticas como marcos operativos 2012, formatos de solicitud de y seguimiento de los SEDIF, informes de avances, entre otros.

## INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN

### Datos generales del evaluador

- 1. Instancia Evaluadora:** Universidad Nacional Autónoma de México
- 2. Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Israel Banegas González
- 3. Correo Electrónico:** ibanegas@unam.mx
- 4. Teléfono:** 56220889

### Contratación

**Forma de contratación del evaluador externo:** Convenio

**Costo de la Evaluación:** \$ 100,000.00

**Fuente de Financiamiento:** Recursos Fiscales

### Datos de Contacto CONEVAL

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx (55) 54817245  
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx (55) 54817239  
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx (55) 54817289

## GLOSARIO

AAM	Avances en las Acciones de Mejora
AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas

ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora
Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia